



EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN
2019 002076
24/05/2019 12:24

Expediente: 2019/URBA19000536

Nº.URBANISMO.

Rª. LPO/JJ

ASUNTO: PRESENTANDO ESTUDIO DETALLE PARCELA FERNANDO QUERO, 10 PARA APARTAMENTOS TURISTICOS

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Vistos los informes emitidos por los Servicios Técnicos que obran en el expediente del Estudio de Detalle para la Ordenación Volumétrica de las parcelas 8 y 10 de la Calle Fernando Quero de Andújar, presentada por Turismo Interior Quivir, S.L.

De conformidad con lo que establece el art. 21.1. de la Ley 7/85 de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su actual redacción dada por la Ley 57/2003, de las demás atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, por la presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar Inicialmente el Estudio de Detalle para la Ordenación Volumétrica de las parcelas 8 y 10 de la Calle Fernando Quero de Andújar, presentada por Turismo Interior Quivir, S.L.

SEGUNDO.- Que se de traslado del contenido de la presente Resolución a todos los interesados en el expediente.

TERCERO.- Que se someta a información pública durante el plazo de VEINTE DÍAS a partir del día siguiente de la última publicación en el B.O.P. y un diario de los de mayor circulación de la Provincia. (Artículo 32.2º de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía), a efectos de Alegaciones y Reclamaciones.

CUARTO.- Que se de cuenta en el Pleno de la Corporación.

Lo mando y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de que yo como el Secretario General, certifico.

En Andújar, firmas y fechas electrónicas

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo: FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO

Doy Fe

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: JESUS RIQUELME GARCIA



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000BB8E600G7J8H0P4X9L1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO MANUEL HUERTAS DELGADO-ALCALDE-PRESIDENTE - 24/05/2019
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 24/05/2019
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/05/2019 12:24:31

EXPEDIENTE ::

2019URBA19000536

Fecha: 07/05/2019

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

